AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Bogotá D.C. 06-11-2024

No. 2024140700062131 ALDG-ALSGOL-OL-DPR-14070

AL: Señor
Luis Eduardo Zamora Sanchez
Contratista – Subdirección Logística
U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos – Bogotá D.C.
Dirección: Edificio Comando – Piso 1 Calle 20 No. 68 A 06
e-mail: rcepeda@idiger.gov.co
Tel: (601) 3822500
Bogotá D.C.

ASUNTO: Cotización Raciones de Campaña 24 horas

De acuerdo a su solicitud realizada través de correo, donde solicitan cotización de raciones de campaña, con toda atención me permito enviar al señor Luis Eduardo Zamora Sanchez - Contratista – Subdirección Logística - U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos – Bogotá D.C., la cotización que se está manejando actualmente para la vigencia 2024, donde establecemos tipo de ración, impuestos que incluye, plazo de entrega, cantidades mínimas a realizar, menús ofrecidos

DESCRIPCIÒN	VR. UNITARIO
Raciones de Campaña 24 horas NTMD-0065-A7	$ 80.000

Nota 1: El valor unitario esta dado para 10.000 unidades mínimo a realizar

Los precios cotizados incluyen IMPOCONSUMO del 8%

Lugar de entrega: Bogotá

Plazo de entrega: en una única entrega dentro de ciento veinte (120) días siguientes a la formalización del contrato. Para las Raciones de Campaña 24 horas NTMD-0065-A7.

Forma de pago: dentro de los 30 días calendario una vez recibidos los bienes a satisfacción, a la cuenta de ahorro No. 310110978 a nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Banco BBVA.

Precio: Se tomó el estudio de mercado y precios cotizados de materia prima de la vigencia 2023 y se le aplicó el aumento del IPC del comportamiento anual de 2024 (9,28%).

Coordinación y Comunicación: la coordinación de entregas y pedidos deberá ser atendida por la Dirección de Producción para el ensamble, logística y suministro de los productos requeridos.

Así mismo, de acuerdo a su solicitud, con toda atención me permito informar lo siguiente:

- Todos los requisitos que desean saber de la Ración de Campaña están establecidos en la NTMD-0065-A7 (la cual se adjunta); y en la cual podemos encontrar, los requisitos que debe cumplir los componentes de la ración de campaña, la estructura de la misma y las condiciones sanitarias de los alimentos listos para consumo. Los requisitos generales en la presente norma deben ser verificados mediante inspección visual, organoléptica y/o revisión documental según aplique.

- La figura de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es "ensamblar y distribuir raciones de campaña y/o alimentarias", cumpliendo toda la normatividad aplicable para entregar un producto con los mejores estándares de calidad, ajustable a las necesidades de cada cliente y dando cumplimiento a los aportes calóricos y nutricionales de nuestros clientes. Para dar cumplimiento a esto, la Agencia Logística debe costear dentro del precio de la ración unos costos directos e indirectos, mano de obra, transporte y otros gastos de administración, adicional al costo de la materia prima la cual debemos salir a contratar a través de procesos en la plataforma SECOP II, por lo cual, la cantidad mínima para realizar una contratación para el ensamble de Raciones de campaña es de diez mil (10.000) unidades).

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Así mismo, nos permitimos informar que la Agencia Logística no cuenta con stock en el inventario de Raciones de Campaña teniendo en cuenta la vida útil de algunos productos que la conforman, ya que para dar cumplimiento a la NTM-0065, la Ración debe ser entregada con 10 meses de vida útil, teniendo cuenta que el producto leche condensada solo tiene una duración de 12 meses.

Para más información, pueden comunicarse a través de nuestro PBX 6510420 Ext 1278 – 1283 - 1285, y a los correos marisol.guzman@agencialogistica.gov.co patricia.lopez@agencialogistica.gov.co, martha.porras@agencialogistica.gov.co , así como nuestros diferentes canales de atención para apoyarles en lo que sea necesario. Estaremos atentos a contactarnos con usted para ampliar la información y concretar una propuesta comercial que se adapte a sus necesidades.

Cordialmente,

Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General, de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Marisol Guzman Urbano
Firmado digitalmente por Marisol Guzman Urbano
Fecha: 2024.11.06 07:51:23 -05'00'

Martha Cecilia Porras Corredor
Firmado digitalmente por Martha Cecilia Porras Corredor
Fecha: 2024.11.06 07:56:37 -05'00'

Elaboro: Marisol Guzman Urbano
Tecnico Dirección de Producción

Reviso: Ing. Ind. Mag Martha Cecilia Porras Corredor
Directora de Producción

Coronel. (RA) Carlos Fidel Colmenares Jurado
Subdirector General de Operación Logística